



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIÓN PERMANENTE DE  
MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y  
TRANSPORTES**

**DIPUTADA. YARITH TANNOS CRUZ  
PRESIDENTA**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 14 de enero de 2020.

ACUERDO TOMADO EL DÍA 14 DE ENERO DE 2020, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

**ACUERDO:**

EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA VIAL ESTATAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA ORDENE A QUIEN CORRESPONDA CAPACITE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA POLICÍA VIAL ESTATAL A SU MANDO, RESPECTO A LAS REFORMAS DE LA LEY DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y VIALIDAD DEL ESTADO DE OAXACA, QUE SE EFECTUARON MEDIANTE DECRETO NÚMERO 833, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA CON FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2019 Y DEBIDAMENTE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE DEL AÑO 2019